

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) DE “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TÁGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER”.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) DE “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TÁGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER”.	\$ 144.404.379,83	\$ 27.436.832,17	\$ 171.841.212,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 171.841.212,00

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE LA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.



JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO
R/L ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

FORMATO ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA							
OBJETO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER						
PROPONENTE:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S						
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Director de Proyecto	1	\$ 6.000.000	20%	230%	\$ 2.760.000	8,0	\$ 22.080.000
Especialista Geotecnia	1	\$ 5.000.000	15%	230%	\$ 1.725.000	6,5	\$ 11.212.500
Especialista estructural	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Especialista Hidráulico	1	\$ 5.000.000	40%	230%	\$ 4.600.000	6,5	\$ 29.900.000
Especialista en Hidrología	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Abogado	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Profesional Ambiental	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Profesional de Seguridad Industrial o en seguridad y salud en el trabajo	1	\$ 5.000.000	5%	230%	\$ 575.000	6,5	\$ 3.737.500
Profesional Costos y Presupuesto y Especificaciones Técnicas	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Especialista en Gestión del Riesgo de desastres	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Profesional Catastral y SIG	1	\$ 5.000.000	5%	230%	\$ 575.000	6,5	\$ 3.737.500
Profesional Social	1	\$ 5.000.000	10%	230%	\$ 1.150.000	6,5	\$ 7.475.000
Profesional de apoyo – Profesional de primer empleo	1	\$ 2.000.000	15%	230%	\$ 690.000	8,0	\$ 5.520.000
Especialista Electromecánico	1	\$ 5.000.000	5%	230%	\$ 575.000	6,5	\$ 3.737.500
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$ 132.250.000
PERSONAL TÉCNICO							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Técnico	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Topógrafo	1	\$ 2.000.000	10%	230%	\$ 460.000	6,5	\$ 2.990.000
Cadenero	1	\$ 1.400.000	10%	230%	\$ 322.000	6,5	\$ 2.093.000
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							\$ 5.083.000
OTROS COSTOS DIRECTOS							
CONCEPTO							
OTROS COSTOS DIRECTOS				UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL PARCIAL
Viaticos y gastos de viaje				GBL	1,00	\$ 7.071.380	\$ 7.071.380
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)							\$ 7.071.380
RESUMEN GENERAL PROPUESTA ECONÓMICA							
						COSTO TOTAL (1+2+3)	\$ 144.404.380
						IVA 19%	\$ 27.436.832
						VALOR TOTAL INTERVENTORÍA	\$ 171.841.212

ITÉM	DESCRIPCIÓN	%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	100,00%
B	Prestaciones Sociales	
	Prima de Servicios	8,33%
	Cesantias	8,33%
	Intereses sobre Cesantias	1,00%
	Vacaciones	4,17%
C	Sistema de Seguridad Social Integral	
	Pensión	12,00%
	Salud	8,00%
	ARL	4,35%
	Subsidio Familiar	4,00%
	SENA	2,00%
	ICBF	3,00%
	Subtotal B+C	55,18%
D	Otros	
	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubiertas)	2,52%
	Dotación	3,00%
	Total D	5,52%
	Subtotal A+B+C+D	160,70%
E	Costos Indirectos	
E1	Gastos generales	
	Arriendo de oficina	5,00%
	Servicios públicos	2,00%
	Actualización tecnológica	3,50%
	Sistematización administrativa	4,00%
	Depreciaciones, instalaciones y equipos	4,00%
	Personal administrativo no facturado	10,00%
	Papelería y útiles de oficina	4,00%
	Elaboración de informes y propuestas	5,00%
	Relaciones públicas y gastos de representación	5,00%
	Costo del capital de trabajo	10,00%
E2	Gastos legales	
	Pólizas	1,00%
	Impuestos	0,80%
	Total E	54,30%
F	Honorarios (Incluye Gastos Contingentes)	
	Utilidad	10,00%
	Imprevistos e indemnizaciones	5,00%
	Total F	15,00%
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	230,00%